



***Decanato***

**ACTA N° 26**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
28 DE OCTUBRE DE 2014.**

**HORA DE INICIO: 08:00 a.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:54 a.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Manuel Morocoima, José Soto y Ricardo Contreras (E); **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Anairamiz Aranguren (E); **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Kay Tucci, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur Alejandra Melfo y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

**Nota:** Siendo las 9:35 a.m., el Prof. **José Andrés Abad** se retira y se nombró a la profesora **Myriam Chourio** como Secretaria Accidental.

El Prof. Jaime Péfaur se retiró a las 10:40 a.m. para asistir a reunión en la UNEFA.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 19 del 22.07.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 30.09.14 (parte de la misma) (sólo el punto 2.16)

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 24 del 14.10.14 (parte de la misma) (sólo el punto 3.3)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva. La profesora María González se abstuvo de votar para la aprobación del Acta N° 19 del 22.07.14. La profesora María González se abstuvo en la votación para la aprobación del Acta N° 19 del 22.07.2014.*

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 20 del 16.09.14

1.5 Acta de la Reunión Ordinaria N° 21 del 23.09.14

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día ayer inició a las 8:30 a.m. y finalizó a las 12:30 p.m.
- El Decano informó que durante el Consejo Universitario se conoció el informe de la Comisión encargada para redactar la propuesta de la creación de una extensión en el Municipio Zea Estado Mérida.
- El Prof. Víctor Hugo Molina, Director de Programación y Presupuesto de la Universidad de Los Andes, realizó una exposición sobre el resultado definitivo del presupuesto para el año 2015.
- Se discutió la problemática de los becarios en el exterior.
- El Sr. Decano mostró la Solicitud del Décimo Primer Traspaso Presupuestario de la Universidad de Los Andes" Año 2014, por la cantidad de Bs. 8.363.187,77.
- En el Consejo Universitario del día de ayer, se trató sobre la construcción del elevado de la Vuelta de Lola.
- Se recibió una donación.
- El Decano dio lectura a comunicación DAP-2015/2014 de fecha 14.10.14, suscrita por el Prof. Pablo Djabayan, Director de la DAP, la cual está dirigida al Prof. Luis Seijas, adscrito al Departamento de Química, donde le dio respuesta a oficio s/n de fecha 13.10.14, relacionado con la solicitud de una constancia "donde se haga manifiesto que no se realizó el contrato de autorización ni se gozó de ningún beneficio económico durante el período 01.01.13 al 31.12.13". Al respecto, le informó que el Consejo Universitario celebrado el 03.12.12, le aprobó la solicitud de Autorización con carga docente completa, para realizar actividades de formación a partir del 01.01.13, con la finalidad de cursar estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA) de la Facultad de Ciencias. Igualmente aclaró que el profesor Seijas no

ha firmado el correspondiente contrato de autorizado y no ha recibido erogación alguna, por cuanto aun no la ha solicitado. Sin embargo, no lo exime del cumplimiento de la "Norma para la aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes", en sus Artículos 17 y 18 donde establece que los profesores, en la condición de autorizado, deben presentar los informes de actividades de manera semestral y solicitar las prórrogas anuales avalados por el tutor o Director del Postgrado, indicando el grado de avance de los estudios, compromiso adquirido por el profesor al momento de iniciar el trámite de autorización con la introducción de la comunicación s/n de fecha 30.10.12, ante el Jefe del Departamento de Química.

- El Decano leyó comunicación s/n de fecha 23.10.14, suscrita por el Prof. Luis Seijas, adscrito al Departamento de Química, donde le dio respuesta a oficio DAP-2015/2014 de fecha 14.10.14, suscrita por el Prof. Pablo Djabayan, Director de la DAP, donde se le indica que el hecho de no haber firmado contrato de autorización para el período del 01.01.13 al 01.12.13, no lo exime del cumplimiento de la normativa. Al respecto, expuso sus argumentos basados en los artículos: 10, numerales 1 y 5 de la "Norma para la aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes" y el artículo 4 de la "Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos", que lo llevan a considerar estar ajustado a derecho al afirmar que, durante el período del 01.01.13 al 01.12.13, no ha estado sujeto a las obligaciones de becarios o autorizados, establecidas en la "Norma para la aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes".

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 189/14 de fecha 14.10.14 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, mediante la cual otorgó aval institucional a un grupo de veintinueve (29) estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas, detallados en lista anexa, quienes asistirán y participarán en el "**Taller sobre Análisis Funcional y temas relacionados**", evento a celebrarse en la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, los días 28 de octubre al 01 de noviembre de 2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que los estudiantes realizarán a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

2.3 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 194/14 de fecha 14.10.14 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, mediante la cual otorgó aval institucional a un grupo de veinte (20) estudiantes de la Licenciatura en Química, detallados en lista anexa, quienes asistirán y participarán en la "**XV Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Química**", evento a celebrarse en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, del 09 al 13 de noviembre de 2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que los estudiantes realizaran a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

2.4 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 197/14 de fecha 14.10.14 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, mediante la cual otorgó aval institucional a la Bachiller **María José López Pacheco**, C.I. V-18.220.181, estudiante de la Licenciatura en Biología, quien asistirá y participará en el Congreso Interactivo de Medicina avalado por Gerenglob C.A., evento a celebrarse en la "**XV Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Química**", evento a celebrarse en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, del 09 al 13 de noviembre de 2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que los estudiantes realizaran a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 El Prof. **José Andrés Abad** notificó que la Comisión de Servicio Comunitario, ha estado haciendo una minuciosa revisión y están haciendo falta las mallas curriculares. Indicó que en la última reunión con todas las Oficinas de Registros Estudiantiles, sólo tres Facultades no han entregado. Al respecto, solicitó a los Jefes de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas que deben enviar la malla curricular.

- Posteriormente informó sobre una invitación para estudiar e investigar en Alemania. Participando que el día miércoles 29 de octubre 2014, a las 3:00 p.m. en el Auditorio Francisco de Venanzi, el Dr. Moritz Jacobshagen, 1er Secretario de la Embajada de Alemania y la Dra. Julia López, Directora DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) en Venezuela, darán una amplia información sobre oportunidades de Becas, Requisitos, etc., y se podrán hacer preguntas sobre el tema.
- Inmediatamente, siendo las 9:35 a.m., el Prof. **Andrés Abad** se retira del Salón del Consejo y se nombra a la profesora **Myriam Chourio** como Secretaria Accidental.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.6 Comunicación N° DA-081 de fecha 17.10.14 solicitando la exclusión como Preparador a partir del 01-11-2014, en el área de **Programación y Diseño Algorítmico**, del Bachiller **Armando G. Lozada**, C.I. V-17.593.596. El referido cargo es uno de los que fueron cedidos por esa Dirección al Departamento de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 El profesor **Wilfredo Quiñones** informó de una solicitud del Centro de Estudiantes, sobre reestructuración en los espacios de la Bolsa del Libro, quieren pintar un mural en una de las paredes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

### 2.8 Jefe del Departamento de Física:

El profesor **Manuel Morocoima** informó que el día de mañana miércoles 29.10.2014, se estará realizando el proceso de elecciones de los representantes profesoraes y estudiantiles ante el Consejo de Departamento. Seguidamente, notificó que el día viernes 10/10/14 se llevó a cabo la reunión de la UDI/OFAE, solamente dos Facultades respondieron al nombramiento de suplentes. También participó que la Expocarreras Central se presentará en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, y en el Encuentro de las Ciencias habrá un stand de la Expocarreras.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación CD-035-14 de fecha 20.10.14 de la Comisión Docente, informando que el oficio CON/FAC-117/14 de fecha 11 de febrero 2014 relacionado con un **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2015** de la Bachiller **Paredes Marquina Diana**, C.I. V-25.643.076, estudiante de la Carrera de Matemáticas (Anexo), queda sin efecto debido a que la Br. Paredes manifiesta continuar sus estudios en este período lectivo U-2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Paredes)*

2.10 Comunicación CD-036-14 de fecha 23.10.14 de la Comisión Docente, dando respuesta en atención al oficio CON/FAC-676/14 de fecha 21.10.14, relacionada con la inquietud presentada en el Consejo de Facultad sobre los **Diferimiento de inicio de clase** que solicitan los estudiantes de Nuevo Ingreso. Al respecto informan que la Comisión Docente no ha solicitado que el Consejo de la Facultad realice ninguna modificación a la Normativa de la Definición de Procedimientos inherentes al Área Estudiantil, el cual contempla el Diferimiento de Inicio de Clases (Anexo a la presente). Además de cumplir con dicho procedimiento, la política de la Facultad desde el año 2007, es que al estudiante que se le aprueba un Diferimiento de inicio de clases, se le elimina la inscripción de las asignaturas que en un principio fueron

asignados por la ORE Ciencias, según oficio del Consejo de la Facultad CON/FAC-868 de fecha 13.11.2007 (Anexo), después el estudiante debe formalizar una reincorporación ante OCRE y luego la ORE Ciencias cambia su condición de estudiante inactivo a activo, para que el estudiante se inscriba a través del ULA-SIRE en los lapsos establecidos en el Cronograma de Actividades como un estudiante regular. Estos estudiantes son clasificados actualmente en el grupo D.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación N° DA-085 de fecha 24.10.14 del Prof. **José Andrés Abad**, Director Académico de nuestra Facultad, mediante la cual solicita el trámite ante las instancias correspondientes, la **Renovación de Contrato** para la **M.Sc. Maryelis Pabón Berbesí**, C.I. V-9.143.646, en la categoría de Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de **doce (12) horas/semana**, por el período comprendido entre el **01.01.2015 al 31.12.2015**. La profesora Pabón se encuentra adscrita a la Dirección Académica, en el área de **Lenguas Instrumentales (Inglés)** desde el 16.03.2009, fecha de su ingreso como Profesora Contratada en este mismo cargo.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DA-086 de fecha 24.10.14 del Prof. **José Andrés Abad**, Director Académico de nuestra Facultad, mediante la cual solicita el trámite ante las instancias correspondientes, la **Renovación de Contrato** para la **M.Sc. Ana María Arellano Rodríguez**, C.I. V-8.036.268, en la categoría de Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de **doce (12) horas/semana**, por el período comprendido entre el **01.01.2015 al 31.12.2015**. La profesora Arellano se encuentra adscrita a la Dirección Académica, en el área de **Lenguas Instrumentales (Inglés)** desde el 16.03.2009, fecha de su ingreso como Profesora Contratada en este mismo cargo.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**Con respecto a estos dos puntos (3.1. y 3.2),** se acordó solicitar a la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE), una aclaratoria sobre los cursos de inglés de porqué hay tantos estudiantes que quedan sin cupo. En otro orden de ideas, el profesor. **José Andrés Abad** solicitó a todos los Jefes de Departamento que tengan personal docente contratado, de enviar la renovación de contrato para el próximo año.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3.3 Comunicación DF-177/2014 de fecha 21.10.14 del Departamento de Física, informando que en atención a la comunicación electrónica de fecha 23.10.14 del profesor **Luis Nuñez**, Titular Jubilado y **representante por el Consejo Universitario en el Concurso de Oposición en el área de Física Computacional**, en la que informa que no puede estar presente durante el desarrollo de las pruebas para dicho concurso. Igualmente, el Departamento remite el listado de profesores especialistas en el área de Física Computacional, a fin de tramitar ante el Consejo Universitario un nuevo representante para el concurso en cuestión.

**DECISIÓN:** *Se acordó enviar comunicación al Consejo Universitario, solicitando la posibilidad de incorporar en las listas de los profesores expertos en el área de conocimiento objeto del concurso que se envíen a futuro, sólo los profesores jubilados que manifiesten su voluntad de ser incluidos en las mismas, y de esta forma, evitar la designación urgente de nuevos jurados en fechas muy próximas al inicio de la celebración de los concursos.*

3.4 Comunicación DF-178/2014 de fecha 27.10.14 del Departamento de Física, mediante la cual remiten opinión acerca de lo solicitado por este Consejo de Facultad, con relación a la **administración curricular de la asignatura Seminario** para la Carrera de Física.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para su discusión.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse junto con la opinión del Departamento de Biología en la próxima sesión.*

3.5 Comunicación DF-179/2014 de fecha 27.10.14 del Departamento de Física, solicitando la Contratación del 16/10/14 al 31.12/14 del Dr. **Ekadink Arévalo Moreno Zabala**, C.I. V-9.152.333, como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, quien resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de Física del Estado Sólido.

Comunicación aceptada

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor*

3.6 Comunicación CDDB-240 de fecha 27.10.14 del Departamento de Biología, mediante la cual solicitan el **cambio de Jurado** para realizar el concurso de un (01) cargo de Preparador en la asignatura **Inmunofisiología**, aprobado por el Consejo de la Facultad en reunión ordinaria N° 22 de fecha 30.09.14. El Jurado quedaría conformado por los siguientes profesores:

**Loredana Goncalves** (Coordinadora)

**Magdalena Paris Roncayolo**

**Rosa De Jesús de Durán**

**Francys Avendaño** (Suplente)

En tal sentido, asistiría la Profesora **Rosa De Jesús de Durán** (Principal) por la Profesora **Laura Almeida** y la Profesora **Francys Avendaño** (Suplente) por la Profesora **Elsa Nieves**.

**DECISIÓN:** *Aprobado el cambio de Jurado con nueve (09) votos a favor (Informar a la Jefa de Departamento con copia al Jurado)*

3.7 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Jhon Fredy Cruz Gómez**, C.I. V-15.620.878, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de seis (06) días, del 17/11/14 al 22/11/14, con el fin de participar en el "Workshop on Human Papilomavirus", evento a realizarse en Ciudad Rosario (Argentina). Su carga docente será recuperada de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-152 de fecha 17.10.14 remitiendo el **Informe de Actividades Realizadas** por el Prof. **Jaime E. Péfaur** C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, durante el permiso otorgado entre los días del 21 al 26/Julio/2014. Para tal fin, se adjunta copia de los Certificados que le fueron concedidos en el "**V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica Zulia 2014**" por sus trabajos presentados bajo la modalidad de carteles, titulados; 1) Fauna Venenosa del Sur del Lago de Maracaibo. 2) Enfermedades Transmitidas por Animales o Zoonosis. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N°19 celebrada el día 17.10.14, quedo en cuenta del informe del profesor Péfaur y acordó remitirlo a este Organismo para su debido conocimiento.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-153 de fecha 17.10.14 informando que el Consejo del Departamento, en sesión ordinaria N°19 celebrada el 17.10.14, conoció el contenido de la comunicación PAI0259/2014 suscrita por el Prof. Víctor García, Coordinador del PAI, mediante la cual solicita **considerar horas** a la **Dedicación Exclusiva** del Profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E., con el propósito de que él se sirva dictar a través del "Programa Académico Interdisciplinario" (PAI),

la asignatura "Fermentaciones", durante el período Lectivo U-2014, a los bachilleres: Yexzabeth Camargo Pabón, Cl. V-19.486.801 y Oriana Pérez Contreras, Cl. V-19.644.639; para tal fin adjunta a la misma: Cartas de solicitud de las estudiantes, Carta de aceptación del Prof. Balmore en la que anexa: Programación, Plan de Evaluación y Programa de la asignatura "Fermentaciones". El Consejo del Departamento, en esa misma sesión, aprobó las horas (03 de teoría y 06 de laboratorio) que implementará el profesor Guerrero Cárdenas dentro de su dedicación exclusiva, con el dictado de la asignatura "Fermentación" durante el Semestre U-2014 a través del PAI. De igual manera, se informa que la asignatura "Fermentaciones" es una materia obligatoria del Pensum de Biología, por lo que se oferta durante todos los semestres, así no haya estudiantes de la Carrera que se inscriban, pero si pueden haber de otras carreras, como por ejemplo el PAI.

**El Decano propuso indicar a la Jefa del Departamento de Biología que redacten muy bien la propuesta, es decir, los argumentos. La solicitud debe venir con la aprobación del Administrador del pensum.**

**DECISIÓN:** *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, aceptar la comunicación con los cambios de redacción por parte del Departamento de Biología, sugeridos por el Decano. Asimismo, el Consejo de Facultad quedó en cuenta del contenido de dicha comunicación.*

4.3 Comunicación CDDB-233 de fecha 21.10.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Musgos del complejo morrénico de Mucubají, Parque Nacional Sierra Nevada, Mérida, Venezuela"**, a ser presentado por la Bachiller **Polanco Zambrano Daniela Adriana** C.I. V-20.297.220, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Yelitza León** (Tutora)  
**Ricardo Rico**  
**María Marcano**  
**Juan Carlos Gaviria** (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.10.14, aprobó el presente jurado.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa de Departamento con copia al Jurado)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-172/2014 de fecha 22.10.14 informando en atención a la comunicación electrónica de fecha 22.10.14 del Prof. **Willians Barreto**, Profesor Titular Jubilado, en la que manifiesta que no puede estar presente durante el desarrollo de las pruebas para el Concurso de Oposición en Física Teórica, remiten ante este Cuerpo dicha comunicación para información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.5 Comunicación DF-173/2014 de fecha 22.10.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo título tentativo será: **"Reconstrucción de Fotones con el Detector Atlas en Preparación para la Segunda Corrida del LHC"**, a ser presentado por la Bachiller **Julia Elodia Peña Román**, C.I. V-20.813.784, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Bruno Lenzi Cern** Ginebra (Tutor)  
**Héctor Hernández**  
**Misael Rosales**  
**Adel Khoudeir** (Suplente)

La Profesora **Alejandra Melfo** es Cotutora del mencionado trabajo.

Aprobado del Consejo Departamento en su reunión ordinaria No. 21 del 22/10/14

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DF-174/2014 de fecha 22.10.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo título tentativo será: "**Spin 2 Masivo Exótico**", a ser presentado por la Bachiller **Margionet Fabiola Díaz Araque**, C.I. V-19.593.231, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

<b>Adel Khoudeir</b>	(Tutor)
<b>Nelson Pantoja</b>	
<b>Aureliano Skirzewski</b>	
<b>Alejandra Melfo</b>	(Suplente)

Aprobado del Consejo Departamento en su reunión ordinaria No. 21 del 22/10/14

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DF-175/2014 de fecha 22.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria No. 21 de fecha 22/10/14, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 20/10/14 del Profesor **Alirio Lobo**, Coordinador del Laboratorio de Física de Superficies, en la cual informa que las **Instructoras Yormary Nathaly Colmenares**, C.I. V-19.752.634 y **Nataly Herrera**, C.I. V-19.145.957, realizarán el trabajo de Ascenso, el cual llevará como título tentativo: "**Estudio y Descripción del Sistema de Rayos X del Equipo VSW de Espectroscopia por Fotoelectrones de Rayos X del Laboratorio de Física de Superficies**" y estará bajo la tutoría de los profesores Rodrigo Casanova, Juan Mendialdúa y Fulgencio Rueda. En tal sentido, ese cuerpo **acordó remitir** dicha comunicación ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/150.14 de fecha 15.10.14 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, quienes asesorarán al Bachiller **Dixon Hernández**, C.I. V-17.659.282, en la ejecución de su Requisito Especial de Grado en la modalidad de Pasantías titulado: "Realizar una revisión exhaustiva del registro de productores, busca de maximizar la relación distribución y producción agrícola, basándose en el análisis estadísticos básicos así como también diseñar una planificación en la distribución de insumo tratando de visualizar un proceso estocástico, aplicar la teoría de la confiabilidad, ley de norma de falla, ley exponencial de falla", a realizar en Agropatria-Mérida, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

<b>Prof. Guelvis Mata</b>	(Tutor Interno)
<b>Lcda. Gledys Flores</b>	(Tutor Externo)

**DECISIÓN:** *Se acordó devolver el oficio al Departamento de Matemáticas, a objeto de que sea revisado y se corrija el nombre del título de la pasantía a realizar, debido a que surgieron observaciones que determinaron que el mismo es muy extenso, además que deben corregir la sintaxis de la redacción.*

Siendo las nueve y cuarenta y cuatro de la mañana (09:44 a.m.), se estableció un receso de veinticinco minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y nueve minutos (10:09 a.m)

4.9 Comunicación DM/160.14 de fecha 15.10.14 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, quienes asesorarán al Bachiller **Wiston Pacheco**, C.I. V-13.820.607, en la ejecución de su Requisito Especial de Grado en la modalidad de Pasantías titulado: "Síntesis de contenido para la toma de decisiones, aplicando técnicas de inteligencia artificial", a realizar en CENDITEL-ULA (Facultad de Ingeniería), con una duración de tres (03) meses, del 16/Julio/2014 al 22/Octubre/2014. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:



Prof. Glauco López  
Ing. Rodolfo Sumoza

(Tutor Interno – Facultad de Ciencias - ULA)  
(Tutor Externo- CENDITEL- Facultad de Ingeniería - ULA)

En la discusión se acotó que debía corregirse el nombre del Tutor Interno y Tutor Externo, puesto que en la comunicación aparecía de manera invertida los nombres. Tutor Interno es el Prof. Glauco López y el Tutor Externo es el Ing. Rodolfo Sumoza.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/156.14 de fecha 23.10.14 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. Glauco López, C.I. V-6.850.312, Asociado a Dedicación Exclusiva, mediante la cual manifiesta su decisión de **declinar y renunciar irrevocablemente** como **Jurado Examinador** del **Ascenso** del Prof. Carlos Parra, C.I. V-17.770.081 a la categoría de Profesor Agregado, por considerar que los recaudos requeridos no han sido consignados, además declara que el área de investigación no es de su competencia.

- Comunicación del Prof. Glauco López s/n de fecha 24.10.14, en la que participa de la revisión que le hizo al trabajo presentado por el Prof. Carlos Parra Molina, señalando que en ninguna parte dice Tesis de Doctorado como para ser considerado como credencial de mérito según el artículo 188 del EPDI-ULA, en la modalidad de tesis. Por otra parte, indica que según el contenido del trabajo, el área a evaluar no es de su competencia. Por lo anteriormente expuesto, el Prof. López se inhibe de emitir juicio alguno acerca del contenido de dicho trabajo, razón por la que devuelve a este Cuerpo el trabajo consignado.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, la renuncia del Prof. Glauco López como Coordinador del Jurado Ad-hoc. Asimismo, se acordó con ocho (08) votos a favor, devolver al Departamento de Matemáticas el trámite administrativo relacionado con la designación del Jurado Ad-hoc para el ascenso del Prof. Carlos Parra, a los fines de que se proceda a realizar las gestiones para la asignación de un nuevo Jurado examinador.*

4.11 Comunicación DM/149.14 de fecha 15.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 01.10.14, **conoció y aprobó** para el período lectivo U-2014, los siguientes paralelos:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Cheydys Pernía	V-20.939.550	Elementos 2	Geometría 2
María Flores	V-24.197.187	Elementos 2	Geometría 2
Micaela Oliveros	V-14.523.433	Elementos 2	Geometría 2
Juan Arena	V-19.918.645	Elementos 2	Geometría 2

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/290.14 de fecha 20.10.14 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado, presentado por la Br. **Carolina Del Valle Villegas Toro**, C.I. V-15.073.475, requisito parcial para obtener el Título de Licenciada en Química.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.13 Comunicación DQJ/294.14 de fecha 21.10.14 informando que el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Asociado a D.E., y miembro del Consejo de Departamento de Química, asistirá en representación del Departamento a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, el día 28.10.2014, como **Jefe Encargado**, y asimismo para los trámites que requiera el Departamento de Química durante el período del 27.10.2014 al 31.10.2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.14 Comunicación DQJ/295.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por el Profesor **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a D. E., durante su participación como Profesor Invitado y Conferencista Magistral en el **V Congreso Internacional de Docencia e Investigación en Química**, con su trabajo titulado: "El maravilloso mundo de la Cristalografía", e impartió el curso-taller titulado: "Introducción a la Resolución de Estructuras Cristalinas a partir de datos de Difracción de Rayos- X", al cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de doce días (12) días, del **22.09.14 al 03.10.2014**, actividades realizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/296.14 de fecha 22.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/14 celebrada el día 21.10.14, cumplen con solicitar **Nombramiento** como **Preparador** (06 Horas/Semana), en el área **Química 11 Teoría**, con remuneración mensual de Dos Mil Doscientos Cincuenta Bolívares con 00/100 Cts. (BS. 2.250,00), por el período comprendido entre el 16.10.2014 y el 31.12.2014, para el Bachiller: **Abigail Rafnell Rojas Zambrano**, C.I. V-24.349.501.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Comunicación DQJ/297.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su participación en el "XXIII Congress and General Assembly of the International Union of Crystallography", con la ponencia titulada: "Teaching Crystallography in Latin America", y su trabajo titulado: Old structures Revisited: Better Insights from New Data" entre otras actividades, a las cuales asistió con Permiso Remunerado por el lapso de diez (10) días, del **04.08.14 al 13.08.2014**, actividades realizadas en Montreal, Canadá.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/298.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por el Profesor **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., durante su participación en el "XXIII Congress and General Assembly of the International Union of Crystallography", con su trabajo titulado "Powder Diffraction study of different forms of Thiocolchicoside", participó en el curso-taller "IUCr Rietveld Refinement Workshop" entre otras actividades, a las cuales asistió con Permiso Remunerado por el lapso de diez (10) días, del **04.08.14 al 13.08.2014**, actividades realizadas en Montreal, Canadá.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ/299.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su participación en el "American Crystallography association (ACA) Annual Meeting", con la presentación oral del trabajo titulado: "Solid state Behavior of the Muscle Relaxant Thiocolchicoside and Structural Characterization of its Dihydrate Using Powder and Single Crystal Methods", entre otras actividades, a las cuales asistió con Permiso Remunerado por el lapso de ocho (8) días, entre el **23.05.2014 y 30.05.2014**, actividades realizadas en la ciudad de Albuquerque-NM-EUA.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/300.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por el Profesor **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., durante su participación en la Ceremonia de apertura del año Internacional de la Cristalografía (International Year of Crystallography, IYCR, Opening Ceremony), al evento satélite de esta actividad denominado: "La Cristallographie: Une clé de la connassaince", a las cuales asistió con Permiso Remunerado por el lapso de once (11) días, entre el **17.01.2014 y 27.01.2014**, actividades realizadas en la sede de la UNESCO, París – Francia.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/301.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por el Profesor **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., durante su participación en el "XXIII International Materials research Congress 2014", como Instructor del Tutorial "Applications of the Powder Diffraction File PDF-4+ in the Characterization of Materials", a las cuales asistió durante el receso docente en el mes de agosto en Cancún–México.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ/302.14 de fecha 21.10.14 14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/2014 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su participación en el Internacional Centre for Diffraction Data (ICDD), a las cuales asistió en el mes de marzo durante la paralización de actividades en la Universidad de Los Andes en Newtown Square–EUA.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ/303.14 de fecha 22.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión N° 18/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir el **Informe de las Actividades Extemporáneo** del Profesor **Claudio A. Lugo G.**, C.I. V-11.954.798, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2013 al 30/06/2013, de sus estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes-Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios el 16.01.2012. Dicho informe se encuentra avalado por su Tutor, el Prof. Héctor Del Castillo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DQJ/304.14 de fecha 22.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión N° 18/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir el **Informe de las Actividades Extemporáneo** del Profesor **Claudio A. Lugo G.**, C.I. V-11.954.798, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2013 al 31/12/2013, de sus estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes-Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios el 16.01.2012. Dicho informe se encuentra avalado por su Tutor, el Prof. Héctor Del Castillo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ/305.14 de fecha 22.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión N° 18/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Prórroga Extemporánea** de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado

dentro de la Dedicación Exclusiva”, para el período comprendido entre el 01.01.2014 y el 31.12.2014, para el Profesor **Claudio A. Lugo G.**, C.I. V-11.954.798, Asistente a Dedicación Exclusiva, para continuar sus estudios doctorales en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudios de Materiales en la Universidad de Los Andes- Mérida. El Prof. Lugo se encuentra en condición de “Autorizado” desde el 16.01.2012.

**DECISIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Comunicación DQJ/306.14 de fecha 22.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión N° 18/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir el **Informe de las Actividades Extemporáneo** del Profesor **Claudio A. Lugo G.**, C.I. V-11.954.798, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2014 al 30/06/2014, de sus estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes-Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios el 16.01.2012. Dicho informe se encuentra avalado por su Tutor, el Prof. Héctor Del Castillo.

**DECISIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ/307.14 de fecha 21.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 18/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Profesor **Pedro José Rodríguez**, C.I V-13.022.540, Instructor a D.E, con la finalidad de Ascender a la categoría de Profesor Asistente, por aplicación del Artículo 7, Capítulo III Parágrafo 3 del Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

**Rafael Almeida** (Coordinador)

**José Miguel Delgado**

**Ricardo Contreras**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.27 Comunicación DQJ/309.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/14 celebrada en la misma fecha, **aprobó avalar** al Grupo de Cinética y Catálisis, la realización del curso titulado: **Introducción a los Fenómenos de Adsorción**”, bajo la responsabilidad del Prof. Claudio Lugo, Coordinador del referido Laboratorio, el cual se estará dictando gratuitamente los días del 17 hasta el 21.11.14, en el LABCYCAT, Facultad de Ciencias. El curso será dictado por los Profesores Freddy Imbert y Pedro Rodríguez y estará dirigido a los estudiantes de Química, Física, Biología, estudiantes de carreras afines tales como Ingeniería Química, de Petróleo o Gas, así como aquellos equivalentes en las carreras de Farmacia y Alimentos.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval para la realización del curso*

4.28 Comunicación DQJ/310.14 de fecha 21.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18/14 celebrada en la misma fecha, **aprobó avalar** al Grupo de Físicoquímica Orgánica, la realización del curso titulado: **Curso Teórico-Práctico en la Técnica de Cromatografía de Gases**”, bajo la responsabilidad del Prof. Jorge Uzcátegui, Coordinador del referido Laboratorio, el cual se estará dictando gratuitamente en fechas por definir, en el LFOO, Facultad de Ciencias. El curso será dictado por los Profesores Jhoanna Peña y Jorge Uzcátegui y estará dirigido a los estudiantes de la Licenciatura en Química de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval para la realización del curso*

4.29 Comunicación DQJ/311.14 de fecha 21.10.14 informando que el Departamento quedó en cuenta de la comunicación suscrita por la Profesora **Lusbely M. Belandria V.**, Instructor a D.E., adscrita al Grupo

de Cristalografía, en la que manifiesta que **no hizo uso del permiso otorgado**, en fecha 26.09.2014 para trasladarse hasta la ciudad de Bucaramanga- Colombia, para asistir al curso teórico-experimental "OpenLab", en la Universidad Industrial de Santander, debido a que no logró obtener financiamiento para la asistencia del mismo.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.30** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alexis José Zambrano**, C.I. V-10.159.904, Agregado a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días desde el 27 al 31/10/2014, con el fin de efectuar visitas a los Laboratorios de Biotecnología del INIA-Aragua para realizar análisis relacionados con el trabajo de Tesis Doctoral. Del mismo modo, discusión de resultados con asesores externos pertenecientes al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rojas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.31** Comunicación ICAE-058-14 de fecha 23.10.14 mediante la cual, hace una aclaratoria sobre la discusión del punto 5.4 de la Agenda N° 25 de fecha 21.10.14, relacionado con las materias afines del Concurso de Oposición para el cargo de Profesor Asistente a tiempo Completo en el área de Ecología Vegetal con aprobación del Consejo Universitario para ser incluido en la Tercera Convocatoria para Concursos de Oposición que realizará la Universidad durante el presente año. Indican que se cometió una imprecisión en las asignaturas correspondientes al área de conocimiento del concurso, incluyendo dos materias (Ecología General y Estadística) que no tienen la misma nomenclatura en el currículo de la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En el caso de Ecología General se pensó en el área de conocimiento de la Ecología en su sentido más extenso de tal manera que abarcara algunas materias afines al área del concurso que existen en el currículo de Biología tales como: Ecología Avanzada, Ecología aplicada, Ecofisiología Vegetal, análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología. En el caso de Estadística la intención fue de nuevo referirse al área de conocimiento de la asignatura Métodos Estadísticos que es la nomenclatura utilizada oficialmente en el currículo de Biología. Es de hacer notar que esta imprecisión de forma ha sido reiteradamente cometida por el ICAE al menos en los últimos tres concursos de oposición en el área de Ecología Vegetal. Piensan que un modo de enmendar esta imprecisión sería incluir una nota aclaratoria en el sentido que se explica en esta comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

**4.32** Comunicación IJBM/70/14 de fecha 22.10.14, suscrita por la Profesora **Yelitza León**, **Directora Ejecutiva**, mediante la cual solicita la apertura del Concurso de Credenciales del Área de Morfología y Diversidad Vegetal para ese Instituto que quedó desierto en el llamado del día miércoles 15.10.2014.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.33** Comunicación s/n de fecha 15.10.14 suscrita por la Ing. **Oneida Quintero**, Auxiliar del Laboratorio de Investigación Zona Norte, a fin de dar respuesta a la comunicación N° CON/FAC-431/14 de fecha 17.07.14, donde se le solicitó información referente a los problemas que han presentado los usuarios al no poder acceder a los link de la página web de la Facultad de Ciencias. En primer lugar, informa que

debido al volumen de información que abarca toda la Facultad, se requiere de dedicación exclusiva y del apoyo de un personal (pasante y/o beca trabajo), para llevar a cabo dicha actualización. Dicha página contienen datos históricos que están vinculadas en servidores ubicados en el Parque Tecnológico, el cual no se tiene acceso a esa información. Aunado a esto, durante los días del 15 al 26 de junio y algunos días del mes de julio, el Núcleo La Hechicera se vio afectado por la falla que todos conocemos de la fibra óptica. Además, durante el período vacacional estuvieron analizando el porqué la página web resultó afectada de esa manera, procediendo así a revisar y corregir detenidamente la misma, contando con la colaboración de la Ing. Rosita Bruscano (DSIA), Ing. Porfirio Dávila, Lic. Rosa Ángela Reale (ORE). Asimismo, se está trabajando en la actualización de información y de imágenes (fotos del personal), con el apoyo del Sr. Sócrates Pérez (fotógrafo) y algunos Departamentos que desean unirse a la nueva plataforma web.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.34** Comunicación s/n de fecha 22.10.14 del Ing. M.Sc. **José Wilmer Runfola**, Coordinador General del CIULAMIDE, informando para conocimiento y fines consiguientes, que ese Centro organiza un Punto de Entrega Voluntaria de Materiales para el Reuso y Reciclaje en la zona norte de la ciudad de Mérida, como un espacio de encuentro entre la Universidad de Los Andes (ULA) y las comunidades merideñas, con la finalidad de incentivar el manejo responsable de los residuos y desechos, contribuyendo, de esta manera, en el fortalecimiento de una mejor convivencia en y con la ciudad. Ante la proximidad del fin de año, el CIULAMIDE solicita un permiso para realizar la Feria del Reuso y el Reciclaje para el día sábado **22 de noviembre** del presente año, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. dentro de los predios de la Facultad de Ciencias, específicamente en la Plaza Alonso Gamero, con el propósito de optimizar el proceso de clasificación de los materiales para el reuso y el reciclaje, que se realiza una vez al mes; para ello, se ha programado una serie de actividades conexas, para el disfrute de los usuarios del Punto de Entrega Voluntaria de Materiales y demás miembros de las comunidades aledañas; se tienen previsto realizar un mercadillo de pulgas, venta de libros usados en buenas condiciones, artesanía y productos alternativos, recreación infantil, intercambio deportivo (Ciclo de bicicletas, Yincana, Ultimate) y un concierto al cierre de la jornada (anexa croquis y programa). Asimismo, se ha de prever otro escenario, en caso de que las condiciones climáticas fueran adversas, para lo cual solicita también, la alternativa de trasladar, algunas de dichas actividades, al patio central de la Facultad de Ciencias, si las circunstancias lo requieren. De igual modo, aprovecha la oportunidad para hacer extensiva la invitación a todos los miembros de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Se aprobó el aval institucional para la realización de la Feria del Reuso y el Reciclaje en las instalaciones de la Plaza Alonso Gamero, en la fecha y horario arriba indicado. Con relación a la solicitud sobre el traslado de la actividad al patio central de la Facultad, se acordó negar tal solicitud, en virtud de que la Facultad no tiene capacidad para atender este tipo de circunstancias causadas por las condiciones climáticas.*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Comunicación N° CU-1648/14 de fecha 06.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a D.E., como Representante por el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y de la Profesora **Lina Sarmiento**, C.I. V-10.102.107, Titular a D.E. como Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el **área de Ecología Vegetal** para el ICAE, que será incluido en la Tercera Convocatoria para Concursos de Oposición que realizará la Universidad durante el presente año. En tal sentido, notifican que ese Máximo Organismo designó como Representante del Consejo Universitario al Prof. **Fermín José Rada Rincón**. Igualmente aprueban el programa y como materias afines: Ecología General, Ecología Ambiental, Estadística y Fisiología Vegetal.

¿Se debe levantar una sanción antes de la discusión?

Votos: cinco (05) votos a favor y cuatro (04) abstenciones

Decisión: negado

**DECISIÓN:**

5.2 Comunicación s/n de fecha 14.10.14, suscrita por el Prof. **José Soto**, Coordinador de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2014, mediante la cual consigna los **Informes, Académico y Administrativo**, correspondientes al **Curso Intensivo 2014**, realizado en la Facultad de Ciencias, desde el 28/julio al 05/septiembre/2014. En los mismos se presenta la información sobre las asignaturas que fueron dictadas en las diferentes carreras de la Facultad, así como los gastos administrativos correspondientes al pago del personal docente, administrativo y obrero que participaron en la realización del mismo.

Se discutió junto con los 6.1 y 6.2

**DECISIÓN:** *el Cuerpo aprobó el contenido del informe y acordó remitirlo al Vicerrectorado Académico con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, literal "c", de las Normas Generales para los Cursos Intensivos.*

5.3 Comunicaciones varias de fecha 13.10.14 y 14.10.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 13.10.14 consideró las solicitudes de Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos A-2015 y B-2015, de los estudiantes que se detallan a continuación:

✓ Para el período lectivo A-2015

Apellidos y Nombres	Cédula	Carrera	Modalidad
Araujo González Sabrina Paola	V-25.919.782	Química	OPSU
Urrutia Montilla Albino Junior	V-26.123.190	Biología	OPSU
Arcila Piedrahita Marlon Yasin	V-26.213.510	Química	OPSU
Villarroel Guillen Ahymar Carolina	V-16.656.995	Biología	OPSU
Silva Rodríguez Yesica María	V-24.616.730	Biología	PSEL
Rodríguez Uzcátegui Alfredo Javier	V-25.150.188	Biología	OPSU
Decan Reyes Bárbara Andreina	V-25.886.045	Matemáticas	OPSU
Lozada Monreal Alice de Valle	V-26.962.802	Química	OPSU
Sánchez Herrera Lid Mary	V-25.793.636	Matemáticas	OPSU
Lasso Vera Bertha Lucia	V-19.965.902	Química	PSEL

✓ Para el período lectivo B-2015

Apellidos y Nombres	Cédula	Carrera	Modalidad
Rodríguez Ramírez Estefanía	V-25.806.436	Biología	OPSU

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

5.4 Comunicación DB-143 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 18 celebrada el 10.10.14, conoció y aprobó las modificaciones realizadas a las **"Normas para la Implementación de las Opciones Mixtas"** de esa unidad académica, a fin de ser aplicadas a partir de la fecha de aprobación.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

5.5 Comunicación DB-144 de fecha 10.10.14 informando sobre la **Administración Curricular** de la asignatura **Seminario**, que se imparte en esa unidad académica para la Carrera de Biología. Información que remiten en atención a comunicación CON/FAC-620/14 de fecha 07.10.14.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse en la próxima sesión junto con la opinión del Departamento de Física*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión sobre el dictado de la asignatura de **Programación Digital** para Estudiantes de Física, durante el Curso Intensivo.

- **Prof. Manuel Morcoima:** le manifestó a la Profesora de Ingeniería que podrá dictar la materia, bajo las condiciones en que debería dictarse el curso.
- Prof. José Soto: conversó con la profesora de Ingeniería y comparando lo que ella pensaba hacer, la diferencia en horas no era mucha.
- **Prof. Kay Tucci:** consideró que debería hacerse un examen de suficiencia a todos los estudiantes que aprobaron (todo el curso).
- Decano: consideró que hubo una falta del Coordinador del Curso Intensivo, cuando no se cumplió lo que el Consejo de la Facultad decidió en cuanto al dictado de la materia. De igual manera el Decano le dio respuesta al Prof. Tucci que los administradores no tienen que pagar las consecuencias, es el administrador el responsable.
- **Bachilleres Morón y Paredes:** manifestaron no estar de acuerdo con el Prof. Tucci en cuanto al examen de suficiencia. En tal sentido, consideran que debería hacerse examen a todos los que aprobaron todo el Intensivo, por ejemplo.

**DECISIÓN:** *Aprobado con siete (07) votos a favor y una (01) abstención y hacerle un llamado de atención al Coordinador del Curso Intensivo 2014*

6.2 Comunicación DF-143/2014 de fecha 29.09.14 informando que las diligencias que el Consejo de la Facultad le encomendó en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 22/07/14, con respecto a las negociaciones que como Jefe del Departamento de Física, debía llevar a cabo para el posible dictado de la materia **Programación Digital I** por otro profesor que se comprometiera a respetar las pautas establecidas por los profesores del Departamento, no llegaron a ningún fin. Esta información fue discutida en el Consejo de Departamento de Física en su reunión N° 17 de fecha 24.09.14. También se informó sobre el hecho de un grupo de estudiantes de ese Departamento fue autorizado a cursar dicha materia en la Facultad de Ingeniería. El Departamento de Física ve con preocupación que esta situación se haya presentado y solicita a este Consejo de Facultad que evalúe y discuta el por qué se dio, si la condición inicial que impuso no se logró. También es preocupante que se autorice a un grupo de estudiantes a cursar materias en otras Facultades sin la aprobación del Departamento, quien es el administrador del currículo de la carrera. Esperan que una situación como esta no se repita en el futuro por el bien de nuestra carrera y por el respeto que el Departamento de Física se merece en cuanto a la administración de su currículo. Entienden y son concedores de la capacidad académica de los profesores de la Universidad de Los Andes, los cuales gozan de todo el respeto, aun así consideran que estas situaciones no deben repetirse.

**DECISIÓN:** *Discutir con el punto 6.1*

6.3 Comunicaciones **DA-080-2014** de fecha **03.10.14** de la Dirección Académica, **DECA/CIENCIAS N° 174/14** de fecha 06.10.14 del Decanato, **DB-137** de fecha 02.10.14 del Departamento de Biología, **DF-159/2014** de fecha 02.10.14 del Departamento de Física, **ICAE-053-14** de fecha 06.10.14 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, **IJBM 61/14** de fecha 02.10.14 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, **N° 034** de fecha 06.10.14 del CIULAMIDE, **DAD-152/2014** de fecha 29.09.14 de la Dirección



Administrativa y **DQJ/281.14** de fecha 16.10.14 del Departamento de Química, mediante las cuales remiten los informes de los horarios que cumple el Personal ATO, adscrito a cada dependencia, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Consejo de la Facultad en su sesión ordinaria N° 20 de fecha 16.09.14, según circular CON/FAC-198/14.

- Decano: indicó que hay que enviar una comunicación a los Jefes inmediatos informando que el horario de trabajo es de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. En cuanto al horario especial es de siete (07) horas seguidas con una hora de descanso (debe estar claro y especificado cuál es la hora de descanso).  
También señaló que hay que enviar una comunicación al Rector de la Universidad solicitándole ¿?, Valencia, Ejido y otras zonas lejanas.
- Profesora Yelitza León: menciona el tema de las capta huellas.
- Decano: sobre las capta huellas, informó que ya está aprobado por el Consejo Universitario. Se va a consolidar la compra de los aparatos capta huellas.
- Profesora María González: mencionó sobre lo de Ejido y sus equivalencias.
- Profesora Anairamiz Aranguren: estuvo de acuerdo en que se tome en cuenta las equivalencias.
- Decano: sugirió que es preferible enviar una carta al Consejo Universitario para que discuta la situación de las zonas geográficas y el horario especial.
- Prof. Fidel Muñoz: indicó que la situación geográfica de Mérida es muy irregular y por tal razón sugirió que se debe buscar asesoramiento.
- Decano: solicitó nombrar una comisión para que elabore una propuesta para enviarla al Consejo Universitario.
- Prof. Kay Tucci: preguntó, ¿los horarios deberían ser equivalentes?, si es así, los jefes inmediatos deberían cuadrar los horarios.
- Decano: indicó enviar carta a los jefes inmediatos, se redacta el comunicado Consejo de Facultad, se revisa y se envía.
- Profesora Alejandra Melfo: preguntó, ¿hay alguna posibilidad de que no se tome la medida de restringir la entrada a la Facultad?
- Prof. Ricardo Contreras (E): apoyó la pregunta de la profesora Melfo, ya que consideró la medida como injusta. La capta huellas no es la solución, debería implementarse una medida como se ha aplicado en la Facultad de Ingeniería.
- Decano: respondió que la discusión generada está fuera de orden porque no se ¿? complementa con los horarios. El Consejo de la Facultad tiene que decidir.  
Retomando el tema del horario de trabajo, el Decano indicó que el único que puede controlar y dar cumplimiento al horario es el jefe inmediato.  
Propuestas:  
1) Enviar una carta a los jefes inmediatos  
2) Enviar una carta al Rector de la Universidad

**DECISIÓN:** *Aprobado*

6.4 Discusión sobre Permisos para realizar estudios de Formación o Becario.

**DECISIÓN:** *Discutir con base a la comunicación de la Dirección de Asuntos Profesorales, dirigida a la Profesora Amaranta Gómez del Departamento de Biología*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio  
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
28.10.14